Nº 372/SEC/13

Valparaíso, 14 de mayo de 2013.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que incrementa el monto de la asignación mensual que perciben los soldados conscriptos, correspondiente al Boletín Nº 8.814-02, con la siguiente enmienda:

Artículo 1°

Inciso segundo

Ha reemplazado la frase final que expresa: “se hará efectiva a partir del día 1 del mes siguiente al de la publicación de esta ley.”, por la que sigue: “se hará efectiva a contar del día 1° de abril de 2013.”.

- - -

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 10.625, de 20 de marzo de 2013.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado